

Herencia Centenaria, Lanco 2017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA	**:N° 05- 2016**
FECHA	**:JUEVES 04 DE FEBRERO DE 2016**
HORA CITACION	**:09:00 HORAS**
HORA DE INICIO	**:09:10 HORAS**
QUORUM	**:**

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
ROLANDO PEÑA RIQUELME	**ALCALDE**	09:00
JUAN SANTANA PAREDES	**CONCEJAL**	09:00
M. LUISA VARGAS PELLET	**CONCEJAL**	08:45
OCTAVIO JOFRE ROLDAN	**CONCEJAL**	08:50
JUAN ROCHA AGUILERA	**CONCEJAL**	09:00
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	**CONCEJAL**	08:50
ROSENDO MANQUI MILLANAO	**CONCEJAL**	08:50
ROSA TAPIA POBLETE	**SECRETARIA MUNICIPAL**	08:45

I TABLA

1 LECTURA ACTA ANTERIOR N° 01 Y 03 /2016

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADAS

3 PRESENTACION Y RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓNES PRESUPUESTARIAS FINANZAS- MUNICIPIO: ORD N° 18 - 2016 : FIBRA OPTICA EDIFICIO Y OTROS

4 SOLICITUD Y RESOLUCION DE PATENTE QUINTA DE RECREO ROL 4-302

5 PRESENTACION DE PROPUESTA DE ACCION DEL TALLER DE MECANICA AUTOMOTRIZ DEL LICEO REPUBLICA DEL BRASIL DE MALALHUE

6 SOLICITUDES Y TRANSFERENCIAS

6.1 COMUNIDAD INDIGENA DE MALALHUE- HUANE : AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE AGUA PARA RIEGO

6.2 AGRUPACION UNIDAD FEMENINA DE LANCO : SOLICITUD YAUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA "PUESTA EN VALOR DE LAS COSTUMBRES Y ARTESANIA LANQUINA " M$520

6.3 THE CARS URBAN CLUB LANCO : AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA "EXPO TUNNIG VERANO 2016" M$300

7 CUENTA

8 VARIOS

Siendo las 09:10 horas, en la sala Bernardo O'Higgins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 05/2016 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme, con la asistencia de los Sres. concejales individualizados Actúo como Secretaria Municipal Titular y Ministra de Fe la Sra. Rosa Tapia Poblete

II DESARROLLO DE LA TABLA

1 LECTURA ACTAS ANTERIORES N°01 Y N°03 / 2016

1.1 LECTURA ACTA **N°01/ 2016:** de fecha: 07/01/2016, la que es leída, ratificada y aprobada sin observaciones

1.2 LECTURA ACTA **N°03 / 2015:** de fecha: 21/01/2016, la que es leída, ratificada y aprobada sin observaciones, con observación del concejal Jofre que señala que en pagina 21 no aparece la justificación de la contratación de los artistas

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADAS

2.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal.

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Se hace entrega del listado de correspondencia despachada desde el municipio a diversos entes públicos y privados, a partir del N° 074 hasta el N° 116, donde los Sres. concejales puedan solicitar la de su interés:

- **ORD N°074** de Alcalde, a CAMARA DE DIPUTADOS DE CHILE. Cámara de tele vigilancia-
- **ORD N°086** de Alcalde, a JEFE DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION GORE DE LOS RIOS. Informa estado proyectos FNDR comuna de Lanco.
- **ORD N°092** de Alcalde, a SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL REGION DE LOS RIOS. Remite antecedentes profesional evaluador técnico para SEA.
- **ORD N°094** de Alcalde, a PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE LOS RIOS. Solicita apoyo profesionales en elaboración proyectos FNDR.
- **ORD N°105** de Alcalde, a DIRECTORA REGIONAL SERNAM REGIÓN DE LOS RIOS. Remite convenio de continuidad Programa Jefas de Hogar, comuna de Lanco año 2016.
- **ORD N°106** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS. Remite observaciones proyectos FRIL Participación comuna de Lanco.
- **ORD N°109** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL DE LA JUNJI. Sobre Jardín We Liwen
- **ORD N°113** de Alcalde, a GERENTE COOPERATIVA AGUA POTABLE RURAL DE MALALHUE. Solicitud de adquisición de materiales para desobstrucción sistema de alcantarillado Malalhue.
- **ORD N°114** de Alcalde, a INTENDETE REGIÓN DE LOS RÍOS. Remite observaciones proyectos FRIL LEY comuna de Lanco.
- **ORD N°115** de Alcalde, a SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE LOS RIOS. Envía comprobante de Reintegro, programa Vínculos 2014.
- **ORD N°116** de Alcalde, a GOBERNADORA PROVINCIA DE VALDIVIA. Solicita remesa SAP urbano.

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°065** de Alcalde, a SRES.RHYMA LTDA. Da respuesta a requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0000108 de fecha 11.01.2016.
- **ORD N°080** de Alcalde, a SRTA, ALEJANDRA COFRE SOTTANO. Da respuesta a requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0000119 de fecha 14.01.2016.
- **ORD N°081** de Alcalde, a SRTA, ELISABETH BARRERA CAMPOS. Da respuesta a requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0000111 de fecha 21.01.2016.
- **ORD N°087** de Alcalde, a SR. SEBASTIAN MENA ALONSO. Da respuesta a requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0000110 de fecha 19.01.2016.
- **ORD N°088** de Alcalde, a SRES. RHYMA LTDA. Da respuesta a requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0000108 de fecha 11.01.2016.

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
JUAN SANTANA PAREDES	NO SOLICITA
MARIA LUISA VARGAS PELLET	086 – 092 – 106 – 109 - 114
JUAN ROCHA AGUILERA	NO SOLICITA
ROSENDO MANQUI MILLANAO	NO SOLICITA
OCTAVIO JOFRE ROLDAN	074
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	NO SOLICITA

3 PRESENTACION Y RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓNES PRESUPUESTARIAS FINANZAS- MUNICIPIO: ORD N° 18 - 2016 : FIBRA OPTICA EDIFICIO Y OTROS

PRESIDENTE: a continuación presentaremos una modificación presupuestaria, necesaria para contar con recursos que nos permita costear la instalación de fibra óptica para el edificio de turismo que está ubicado en la ex ruta 5, y esto tiene un carácter de urgente dado que en el mismo edificio hemos instalado las oficinas donde funcionara el Precenso y Censo 2017, requiriendo necesariamente esto la instalación de internet.
Como Uds. saben, el municipio es el responsable del Censo en cada comuna y si bien es cierto a través de SUBDERE se destinan recursos para esto pero nunca son suficiente para todo lo que se requiere. Los dineros de SUBDERE se invertirán más en mobiliario, computadores, pero la fibra óptica será para el edificio municipal, incluyendo la oficina de abajo donde actualmente está funcionando turismo. El Jefe de Finanzas (s), explicara la modificación.

LEONARDO ZUÑIGA : se trata de una modificación por menores gastos , rebajándose el saldo inicial de caja y en mantenimiento y reparación de edificios , con lo cual se suplementara el ítem de servicios generales lo que permitirá colocar servicio de

internet en la oficina municipal de turismo, ubicada en la ex ruta 5, según el siguiente detalle presupuestario :

POR MENORES GASTOS DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO (M$)
35				1	SALDO FINAL DE CAJA	1.557
22	06	OO1		1	MANT. Y REPARACION DE EDIFICACIONES	1.557
TOTAL						3.114

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
22	08	999		1	OTROS SERVICIOS GENERALES	3.114
TOTAL						3.114

CONCEJALA VARGAS : Este requerimiento hoy se ve mas por el tema de Censo, pero no hay que perder de vista lo principal que es el buen funcionamiento de la oficina de turismo ya que el censo es una cosa temporal . estoy muy de acuerdo en hacer el gasto y de acuerdo con la modificación que se presenta

CONCEJAL JOFRE: Nuevamente nos hacen tontos como municipio; primero porque, las otras municipalidades pues Lanco es la puerta de entrada y da la información para las otras ; también porque si se acuerdan cuando vino el director de Sernatur dijo que si la municipalidad habilitaba bien el edificio el Sernatur colocaba un funcionario para atended; aquí la municipalidad ha construido un edificio, nuevo, y no se nos ha cumplido con ello

PRESIDENTE : es verdad lo que señala don Octavio,, pero con otras municipalidades vecinas no hubo compromiso por escrito , pero con Sernatur si hay convenio firmado solo que aun no pueden cumplir por falta de recursos

CONCEJALA VARGAS : hablamos este tema de la necesidad de internet en el edificio de turismo, con la comisión de finanzas y Gabriela Avendaño comento que la inauguración de este edificio sin estar completo fue una urgencia. Estoy de acuerdo en colocar internet sobre todo por el tema de turismo y sumar información de disponibilidades locales como los camping, cabañas y otros

CONCEJALA VARGAS: quiero apoyar esta modificación porque se necesita para el Censo, que recordemos es una obligación del municipio; y allí quedaran las instalaciones en forma permanente para el edificio y las oficinas que allí funcionen

CONCEJALA FERNANDEZ : Yo estoy de acuerdo con la modificación pero creo que es necesario que se presente otra cotización, porque aquí hay una sola y no tenemos otro valor referencial

No habiendo mas comentarios, se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2016 PRESENTADA VIA ORD N°18 DEL AREA FINANZAS DEL MUNICIPIO, EN QUE POR MENORES GASTOS EN LOS ITEM DE SALDO FINAL DE CAJA Y MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES, SE GENERA UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR M$3.114.- CON CUYAS DISPONIBLIDADES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO EL ITEM DE OTROS SERVICIOS GENERALES, ESPECIFICAMENTE PARA LA CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO DE INSTALACION DE FIBRA OPTICA PARA EL EDIFICIO MUNICIPAL UBICADO EN EX RUTA 5, DONDE FUNCIONAN LAS OFICINA DE TURISMO Y CENSO 2017, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MENORES GASTOS DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO (M$)
35				1	SALDO FINAL DE CAJA	1.557
22	06	OO1		1	MANT. Y REPARACION DE EDIFICACIONES	1.557
TOTAL						3.114

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
22	08	999		1	OTROS SERVICIOS GENERALES	3.114
TOTAL						3.114

4 SOLICITUD Y RESOLUCION DE PATENTE QUINTA DE RECREO ROL 4-302

Claudia Vásquez, . encargada de rentas y patentes dice que los antecedentes presentados de la patente Rol 4-302 ubicada en el sector de Trana, son solo para informar al concejo que la Sra Ruth Godoy Sanazana arrendo a la Sra Rocío Zuñiga Zapata la patente de Quinta de Recreo, entonces se esta informando solo de un cambio de de nombre no de domicilio, por lo tanto no se debe tomar acuerdo alguno y no se debió colocar en tabla

Secretaria Municipal : dice que el tema se coloco en tabla, pues en el Ordinario 007 de Rentas y Patentes indica claramente que se trata de "un cambio de domicilio" y considere ando que el expediente se entrego completo, se asumió que se trataba de ello

Claudia Vásquez: asume que se equivoco, que en el ord007 hay un error que indujo a la confusión, pero finalmente se entiendo que se trata de solo u n cambio de nombre

Concejales, comentan que se dan por enterados de la situación expuesta, que es cambio de nombre de la propietaria de patente Rol 4-302 ubicada en Imulfudi

5 PRESENTACION DE PROPUESTA DE ACCION DEL TALLER DE MECANICA AUTOMOTRIZ DEL LICEO REPUBLICA DEL BRASIL DE MALALHUE

El PROFESOR del Liceo República del Brasil Don RAMIRO CONCHA,, expone sobre la propuesta de PRESTACION DE SERVICIOS DE LA ESPÈCIALIDAD DE MECANICA AUTOMOTRIZ, la cual desde el año 2012 ha venido prestando servicios de forma interna y externa a personas naturales, empresas públicas y privadas , sin costo, ejecutadas por alumnos de la especialidad, realizando indistintamente Scaner automotriz, alineamientos, limpieza de inyectores, análisis de gases, revisiones y reparaciones de sistema eléctricos, cambios de kit de distribución, cambio de empaquetaduras de culatas , entre otros

El desarrollo de la especialidad a través de la implementación recibida del MINEDUC, el trabajo es mediante sistema DUAL, lo cual ha hecho posible la prestación de servicios a la comunidad. Ahora se presenta la propuesta de organización de una unidad de producción, dividida en dos áreas: Práctica y Administrativa

La unida Practica conformada por profesores de la especialidad, ayudante de taller y alumnos y se dedican a : recepción , diagnostico, mantenimiento y reparación ,orden y aseo; por su parte la unidad Administrativa está integrada por Profesores de la especialidad, Contador u otro profesional a fin y Jefe de UTP; los cuales se dedican a ver temas tales como: Adquisiciones, Convenio, Contabilidad y recursos disponibles

La prestación de servicios debe ser una unidad de alto nivel de aportación a la formación de nuestros alumnos, así como al financiamiento del desarrollo de la especialidad a través de esta oferta de servicios y producción a los sectores internos y externos

Actualmente tenemos un taller sub utilizado, con falta de recursos y fungibles; un marketing insuficiente y con difusión solo a fin de año; hay un desfase o incongruencia entre lo trabajado en el liceo y lo que trabajan los alumnos en los talleres DUAL fuera del liceo; hay poca posibilidad de la rotación de los alumnos en los diferentes talleres DUAL. Nuestra proyección es generar una prestación de servicios que nos permita generar recursos suficientes para adquirir insumos y fungibles para el correcto funcionamiento del taller; difundir de mejor manera y permanente como así también promover la especialidad y liceo; mejorar la concordancia entre los trabajos de taller realizados en aula y lo aprendido en la práctica de los alumnos; reforzar un plan de rotación y reforzar los contenidos de mecánica, etc.

Con todo, nuestro gran objetivo es definir e implementar un modelo organizacional que garantice a la especialidad de mecánica ofertar servicios, con el propósito de mejorara la formación profesional de nuestros alumnos, aumentando la demanda de matrícula y responder a su desarrollo y las demandas del sector interno y externo

Para el funcionamiento de la especialidad y taller, proponemos: un Profesor de la Especialidad que estará a cargo de los cursos de 3° y 4° más 1 Profesor Encargado de cada curso que será el Jefe de Taller en la prestación de servicios durante las dos semanas del DUAL. Cada profesor será el encargado de supervisar, coordinar y velar

por el buen funcionamiento del sistema DUAL, en el periodo de semanas en que no se encuentra el taller prestando servicios; para lo cual se hace necesario los nombramientos en jornada completa (44 horas) para desarrollar las diversas funciones que le competen relacionadas con su labor docente de aula cuando no esté prestando servicios en el taller relacionado con el DUAL . Adicionalmente se requiere 1 persona de apoyo como encargado de pañol, en forma permanente
La idea es colocar en marcha el funcionamiento del taller durante el primer semestre del 2016, con recursos SEP y ya para el segundo semestre contar con ingresos propios que permitan seguir solventándose.
Se deja constancia que la presentación realizada por el profesor Ramiro Concha, en su totalidad pasa a formar parte integrante de la presente acta de sesión de concejo

CONCEJAL MANQUI: muy clara la exposición y complacido con la entrega de información. Solo que detecta una falta de compromiso del establecimiento porque hoy solo ve al profesor , no ve director, no ve colegas y tampoco ve al director de DAEM

CONCEJALA VARGAS: qué bueno que se hace esta presentación ya que es un proceso importante que urge colocarlo en marcha, ya que hay una sub utilización del sistema. Destaca la propuesta y por sobre todo el grado de compromiso del profesor Concha, y hace un análisis positivo de cada uno de los aspectos relevantes de la propuesta como el sistema de compra, cantidad de horas profesor, % de bonificación a los profesores que sobre pasan las 44 horas y un comentario sobre el perfil del trabajador de apoyo

CONCEJAL SANTANA: muy interesante la presentación. Hace referencia a reclamos de alumnos por sistema de talleres donde hacen prácticas. Considera interesante el servicio que el colegio puede entregar a la comunidad
Consulta que esta ocurriendo con la implementación de la escuela de conductores? Y también consulta sobre la posibilidad en especialidad científico humanista en este Liceo?

CONCEJAL ROCHAI: Felicitaciones; es una propuesta interesante, conversada ya hace unos cuantos años atrás y al fin se está colocando una propuesta
Cree que el asistente de taller debiera ser de un nivel mayor al técnico de nivel medio que esta sacando el propio liceo

CONCEJAL JOFRE: Interesante propuesta. Recursos deficientes para fiscalizar alumnos externos. Hace consultas respecto de matriculas?; De cantidad de profesores?; ingresos y destino de prestación de servicios realizadas el 2015?; relación N° de alumnos/N° de profesores en la especialidad de mecánica?

PROFESOR CONCHA: hay dos profesionales especialista en el modulo mas los otros profesores de planta común como lo son de lenguaje y matemáticas. Las 44 horas están cubiertas dentro de la dotación. La idea es que los profesores se paguen por dotación y el asistente o ayudante se le haga un sueldo adicional
La escuela de conductores está pensada, El Alcalde ha insistido en ello pero hay trámites mayores por hacer todavía
Ayudante de taller por la responsabilidad ante el cliente no es necesario, ya que la responsabilidad solo la tendrá el profesor. Un ayudante con mayor nivel requiere un sueldo mayor; además solo será un ayudante de pañol
Prestación de servicio: si lo hubo el 2015, pero fue gratis, dado que no teníamos la experiencia pero además no teníamos un sistema implementado para el manejo de los ingresos

PRESIDENTE: claramente debería haber más profesores presentes, pues este es un compromiso que si bien es cierto lo estamos conversando hace ya bastante tiempo, el compromiso es del establecimiento con todos sus profesores y director y hoy lo tenemos a Ud. aquí solo
Respecto del % de bonificación, este se debe definir en conjunto con el concejo para una mayor transparencia, incluso se puede trabajar previamente con las comisiones de finanzas y educación del concejo

6 SOLICITUDES Y TRANSFERENCIAS

6.1 COMUNIDAD INDIGENA DE MALALHUE-HUANE: AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE AGUA PARA RIEGO

PRESIDENTE: dice que conforme a la reunión sostenida con los integrantes de la comunidad Malalhue Huane, el día 15 de Febrero de 2016, donde participaron concejales también, para tratar el tema de la solicitud de derechos de agua que el municipio posee en ese sector. Quedo claro que la municipalidad de Lanco posee un derecho de 3 lt/seg en una quebrada de Huane, y la comunidad está pidiendo que le transfieran esos derechos para un proyecto de riego, pero también se reconoció que ya en el sector la municipalidad está utilizando 0,35 l/seg para consumo habitacional de los propios habitantes de todo el sector, según lo informado por el funcionario Marcos Rodríguez, como así también hay un grupo de familias representados por Doris Catrinahuel que sostienen que ellos a futuro también presentaran un proyecto de riego y que igualmente requerirán parte de esos derechos. Finalmente en esa reunión se concluyo que la municipalidad debe reservar derechos de agua para consumo habitacional, pero con el excedente puede entregar 1l/s a la comunidad Malalhue Huane, y dejar 1 litro/seg para el grupo futuro y resguardarse para sí 1 litro/seg para asegurar el consumo habitacional de todos los habitantes del sector.

En conformidad ha hecho el presidente de la comunidad Don Abelino Ñanco ha enviado una carta solicitud de 1 litro /seg de agua para destinarlo al proyecto de riego destinado a 18 familias del sector, el cual será financiado con recursos de Indap
Se deja constancia que el Informe técnico elaborado por el funcionario Sr Rodríguez, la carta solicitud de la comunidad y la inscripción de los derechos de agua ante el conservador de bienes raíces de Mariquina, forman parte integrante de la presente acta de sesión de concejo
Los concejales dicen que el tema ya es conocido y solicitan que se someta a votación, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL ALCALDE PARA TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A LA COMUNIDAD INDIGENA MALALHUE – HUANE, 1 LITRO/SEGUNDO DE AGUA DE LOS DRECHOS DE APROVECHAMIENTO QUE LA MINICIPALIDAD DE LANCO POSEE EN EL SECTOR DE HUANE, E INSCRITOS A FOJAS16 BAJO EL N° 11 DEL AÑO 1998 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE AGUAS DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA

6.2 AGRUPACION UNIDAD FEMENINA DE LANCO : SOLICITUD Y AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA "PUESTA EN VALOR DE LAS COSTUMBRES Y ARTESANIA LANQUINA " M$540

CARMEN MANQUELIPE: en representación de la organización AGRUPACION UNIDAD FEMENINA DE LANCO, presenta su proyecto de Feria Encuentro de mujeres artesanas de Lanco, , lo cual lo considera como una propuesta diferente a lo que están haciendo las otras ferias costumbristas , que pretende mostrar algo distinto a la comunidad y que a la vez les permitirá mejorar la calidad de vida de sus asociadas. Mostrarán cultura, costumbres, artesania típica, comidas y bebidas, destacando el rol, participación e importancia de la mujer campesina y artesana

Los concejales comentan que parece una actividad realmente distinta, y que no ven inconveniente en apoyarla, solo que se requiere conocer cuál es la propuesta presupuestaria del alcalde para saber de dónde se tomaran los dineros, pues estos no fueron previstos en la elaboración del presupuesto 2016 porque no era conocida la actividad e esos momentos

PRESIDENTE: mi propuesta es tomar los recursos de libre disposición. Los invita a votar por la aprobación o rechazo de esta solicitud y transferencia a la organización presente

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN AGRUPACION UNIDAD FEMENINA DE LANCO, RUT 65.097.747-5 POR UN MONTO DE M$540, PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD "FERIA ENCUENTRO DE MUJERES ARTESANAS DE LANCO"

6.3 THE CARS URBAN CLUB LANCO : AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA "EXPO TUNNIG VERANO 2016" M$300

DIRIGENTA CAROLINA TORRES: Manifiesta que están solicitando recursos para desarrollar la actividad ya tradicional en Lanco "EXPO TUNNIG VERANO 2016", actividad que no son carreras sino mostrar una modificación o "enchulamiento" de automóviles
CONCEJALA VARGAS : directa o indirectamente he participado en este evento, se trata de autos arreglados o modificados y ellos han hecho una buena red con comuna vecinas
CONCEJAL MANQUI : cuando se inicio esto, nosotros socializamos para que no se moleste con ruidos a los vecinos . Hay respeto a la comunidad y realmente es una exposición
CONCEJAL JOFRE: Cuando enchulan los autos es realmente bonito verlos, estigmatización es por la gente que produce desorden
No habiendo mas comentarios relevantes, se somete a votación la solicitud y transferencia de recursos , tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN "THE CARS URBAN CLUB LANCO", RUT 65.055.869-5 POR UN MONTO DE M$300 PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD "EXPO TUNNING VERANO 2016"

6 CUENTA

- Show coronación de reinas : se cobrara entrada, $1.000 por persona y la recaudación se donara a la organización de discapacitados. Habrá 1.00 invitaciones especiales para adultos mayores, organizaciones y concejales. A los concejales se les entregara un set de invitaciones para que inviten a personas de su interés
- El presidente dice que se entregara por escrito el Informe de la Secplan que da cuenta de los Programas y Proyectos desarrollados en el segundo semestre 2015, por la Secplan
- Informe sobre planta de tratamiento de aguas servidas solicitados por concejala Vargas , será entregado hoy en forma escrita a todos los concejales

7 VARIOS

Concejal Manqui:
1. Pide que se le entregue entradas del show coronación reinas, para redistribuir

Concejal Santana :
1. Consulta por camión aljibe
2. Solicita reagendar reuniones del concejo para el mes de Febrero

Concejal Jofre:
1. Camión Aljibe debe sacar agua de riego
2. Se debe reinstalar el signo PARE de calles condor/centenario

3. Cortar arbustos pequeños de calle 18 y Yungay, obstaculizan la visibilidad para conductores

Concejal Vargas:

1. Solicito programar una reunión de acercamiento como concejo a la comunidad Lumaco, por lo ocurrido en Fundo Suarez (quema de camiones y atentados)
2. Que en febrero se prepare el proyecto de pavimentación participativa para Quilche, mientras antes se presenta va acumulando puntaje
3. Solicita al Alcalde que no disponga los recursos delante de la gente que esta solicitando recursos, porque esos dineros los concejales los tienes para otras cosas , pero si el alcalde lo propone delante de ellos, no se pueden negar . Ud. tiene dineros alcalde que han llegado de otros lados, en cambio estos recursos son de libre disposición de los concejales

Concejal Rocha:

1. Solicita autorización para participar en Escuela de Verano entre el 16 al 20 de Febrero. También comparte con concejal Santana la necesidad de reprogramar reuniones del mes de Febrero

Se somete a votación, adoptándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL CONCEJAL JUAN ROCHA AGUILERA, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO " COMO TRANSFORMAR UNA COMUNA EN UNA FABRICA DE OPORTUNIDADES" A REALIZARSE ENTRE EL 16 Y 20 DE FEBRERO DE 2016 EN LA CIUDAD DE VILLARRICA

Respecto de de la reprogramación de reuniones del mes de agosto, se toma el siguiente acuerdo **POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA REAGENDAR LAS DOS ULTIMAS REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO QUEDANDO FIJADAS PARA LOS DIAS JUEVES 25 Y VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2016**

Concejal Fernández:

Árbol peligroso frente a Leufucade, pide reclamar a vialidad para que lo retiren

Solicita al Alcalde los resultados de la gestión del envió de proyecto de 2 pozos profundos en cudico- Mucun. En que quedo eso. Necesita información

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N°031 -2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL ALCALDE PARA TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A LA COMUNIDAD INDIGENA MALALHUE – HUANE, 1 LITRO/SEGUNDO DE AGUA DE LOS DRECHOS DE APROVECHAMIENTO QUE LA MINICIPALIDAD DE LANCO POSEE EN EL SECTOR DE HUANE, E INSCRITOS A FOJAS16 BAJO EL N° 11 DEL AÑO 1998 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE AGUAS DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA

ACUERDO N°032 -2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN AGRUPACION UNIDAD FEMENINA DE LANCO, RUT 65.097.747-5 POR UN MONTO DE M$540, PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD "FERIA ENCUENTRO DE MUJERES ARTESANAS DE LANCO"

ACUERDO N°033 -2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN "THE CARS URBAN CLUB LANCO", RUT 65.055.869-5 POR UN MONTO DE M$300 PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD "EXPO TUNNING VERANO 2016"

ACUERDO N°034-2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL CONCEJAL JUAN ROCHA AGUILERA, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO " COMO TRANSFORMAR UNA COMUNA EN UNA FABRICA DE OPORTUNIDADES" A REALIZARSE ENTRE EL 16 Y 20 DE FEBRERO DE 2016 EN LA CIUDAD DE VILLARRICA

ACUERDO N°035-2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA REAGENDAR LAS DOS ULTIMAS REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO QUEDANDO FIJADAS PARA LOS DIAS JUEVES 25 Y VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2016

ACUERDO N°036-2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2016 PRESENTADA VIA ORD N°18 DEL AREA FINANZAS DEL MUNICIPIO, EN QUE POR MENORES GASTOS EN LOS ITEM DE SALDO FINAL DE CAJA Y MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES, SE GENERA UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR M$3.114.- CON CUYAS DISPONIBLIDADES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO EL ITEM DE OTROS SERVICIOS GENERALES, ESPECIFICAMENTE PARA LA CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO DE INSTALACION DE FIBRA OPTICA PARA EL EDIFICIO MUNICIPAL UBICADO EN EX RUTA 5, DONDE FUNCIONAN LAS OFICINA DE TURISMO Y CENSO 2017, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MENORES GASTOS DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO (M$)
35				1	SALDO FINAL DE CAJA	1.557
22	06	OO1		1	MANT. Y REPARACION DE EDIFICACIONES	1.557
TOTAL						3.114

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
22	08	999		1	OTROS SERVICIOS GENERALES	3.114
TOTAL						3.114

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL